



**Gobierno Regional de Puno**  
*Consejo Regional de Puno*  
**ACUERDO REGIONAL N° 002-2014-GRP-CRP**

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa teniendo por misión organizar, y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la región.

Que, de conformidad al Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 009-2008-GRP-CRP, en cuyo Artículo 92º, establece: "Las comisiones ordinarias se conforman anualmente, teniendo en cuenta la finalidad, la misión y las funciones del Gobierno Regional. Su conformación será en lo posible multipartidaria y deberán quedar conformadas en la primera sesión ordinaria del año calendario, a propuesta consensuada del Consejo Regional". El Pleno del Consejo Regional procede a efectuar la conformación de las comisiones establecidas en el Artículo 95º del R.I.C., y en aplicación del Artículo 94º del mismo cuerpo legal la conformación de las Comisiones Ordinarias establecidas en el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2012-GRP-CRP.

Por tanto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 y la Constitución Política del Perú, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva. El Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, por unanimidad;

**ACUERDA:**

**PRIMERO: CONFORMAR LAS COMISIONES ORDINARIAS** para el año fiscal 2014, las mismas que deberán cumplir las finalidades, misiones y funciones establecidas en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como en el Reglamento Interno del Consejo Regional; comisiones conformadas acorde a lo siguiente:

**1. COMISION ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA CIVIL.**

PRESIDENTE : JUAN JOSE ALVAREZ DELGADO  
SECRETARIO : PIO NAPOLEON VILCA RAMOS  
MIEMBRO : HELARD RUBEN ÑAUPA VARGAYA

**2. COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y CONTROL INTERNO.**

PRESIDENTE : LUCIO ATENCIO ATENCIO  
SECRETARIO : JOSE CORMILLUNI QUISPE  
MIEMBRO : JUAN BAUTISTA PAREDES



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ABRIL 2014  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL



## Gobierno Regional de Puno

Consejo Regional de Puno

### ACUERDO REGIONAL N° 002-2014-GRP-CRP

#### 3. COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

PRESIDENTE : JOSE CORMILLUNI QUISPE  
SECRETARIO : MARTIN ALEMAN VILCA  
MIEMBRO : SILVIA NOHELY CARREON CHICATA

#### 4. COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA.

PRESIDENTE : JUAN BAUTISTA PAREDES QUISPE  
SECRETARIO : SILVIA NOHELY CARREON CHICATA  
MIEMBRO : JOSE CORMILLUNI QUISPE

#### 5. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

PRESIDENTE : SILVIA NOHELY CARREON CHICATA  
SECRETARIO : JUAN BAUTISTA PAREDES QUISPE  
MIEMBRO : VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELOS

#### 6. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COOPERACION TECNICA.

PRESIDENTE : MARTIN ALEMAN VILCA  
SECRETARIO : LUCIO ATENCIO ATENCIO  
MIEMBRO : VILMA CANAZA APAZA

#### 7. COMISION ORDINARIA DE DESCENTRALIZACION, TRANSFERENCIA Y PATRIMONIO.

PRESIDENTE : ALEX FLORES ZEVALLOS  
SECRETARIO : VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELOS  
MIEMBRO : HUGO MUÑOZ GUERRA

#### 8. COMISION ORDINARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y TRABAJO.

PRESIDENTE : VILMA CANAZA APAZA  
SECRETARIO : VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELOS  
MIEMBRO : LUCIO ATENCIO ATENCIO

#### 9. COMISION ORDINARIA DEL NIÑO, LA JUVENTUD, LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

PRESIDENTE : HELARD RUBEN ÑAUPA VARGAYA  
SECRETARIO : MIGUEL QUISPE TIPO  
MIEMBRO : HUGO MUÑOZ GUERRA



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE TURISMO, INDUSTRIA Y TRABAJO  
SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



**Gobierno Regional de Puno**  
*Consejo Regional de Puno*  
**ACUERDO REGIONAL N° 002-2014-GRP-CRP**

**10. COMISION ORDINARIA DE CONFLICTOS SOCIALES E INCLUSION SOCIAL.**

PRESIDENTE : MIGUEL QUISPE TIPO  
SECRETARIO : HELARD RUBEN ÑAUPA VARGAYA  
MIEMBRO : HUGO MUÑOZ GUERRA

**11. COMISION ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS.**

PRESIDENTE : HUGO MUÑOZ GUERRA  
SECRETARIO : JUAN JOSE ALVAREZ DELGADO  
MIEMBRO : MIGUEL QUISPE TIPO

**12. COMISION ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTE.**

PRESIDENTE : PIO NAPOLEON VILCA RAMOS  
SECRETARIO : JUAN JOSE ALVAREZ DELGADO  
MIEMBRO : MARTIN ALEMAN VILCA

**SEGUNDO: DISPONER** que la Oficina de Imagen Institucional conforme a sus funciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional de Puno.

**POR TANTO:**

Regístrese, publíquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ARACELY VILCA INCA  
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELOS  
CONSEJERA DELEGADA